

ACTA N° 037

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 08 de Octubre del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, **Concejal I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
 - SR. VICTOR INZULZA ADASME
 - SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
 - SR. JULIO CHERIF PEREZ
 - SR.TA. VIVIANA VEGA CORTES
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. HERNANDO DURAN PALMA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. RODRIGO COLOMA CASTRO
-
- SR. JAIME GELMI SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria del 10 de Septiembre del 2019.
- 2.- Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM, involucrando Recursos de la Ley SEP 2019.

Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de Adquisición
Complejo educacional Javiera Carrera de Talca.	Adquisición palmetas de seguridad.	\$ 26.205.696.- Valor total exento de impuesto.
Comprador: Macarena Muñoz L.	Acción: Renovando y mejorando espacios en nuestro Liceo	

- 3.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual de proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 15, Talca”, postulación Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR.
- 4.- Acuerdo para suscribir Carta de Compromiso que acredite lo siguiente: “Este municipio hará entrega a SERVIU Región del Maule de los aportes consignado en la presente postulación, en conformidad a las bases del Programa y en particular, en lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Exenta N° 1820”.
- 5.- Acuerdo para comprometer aporte municipal por la suma de M\$ 10.209.-(diez millones doscientos nueve mil pesos), para cumplir el requisito del aporte que debe hacerse al Comité de Pavimentación del sector Faustino González para el “Proyecto de Pavimentación Participativa Sector Faustino González”.

//..

6.- Acuerdo para aprobar pago de Bonificación del Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976.

7.- Acuerdo para renovar los siguientes Contratos:

- a) Línea de Producto 1 de la Empresa Roche Chile Ltda.: Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de química clínica, química urinaria y hormonas.
- b) Línea de producto 2 de la Empresa Valtek S.A.: Insumos mensuales para la determinación en el área de análisis de hemoglobinas glicosiladas A por cromatografía líquida de alta resolución.
- c) Línea de Producto 3 la Empresa Valtek S.A.: Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología.

8.- Acuerdo para aprobar modificación a objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.

9.- Acuerdo para aprobar Trato Directo para contratar la reparación de Viviendas del Programa Habitabilidad 2018, por la suma de \$ 32.650.000.-(treinta y dos millones seiscientos cincuenta mil pesos).

10.- Acuerdo para aprobar Convenio “Cancha de Fútbol Cornelio Baeza”, con la Corporación Municipal de Deportes de Talca.

11.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

También queremos comunicar el sensible fallecimiento de la hermana de nuestro Secretario Comunal Yamil Allende, señora Marta Allende Yaber, por lo tanto, vamos a solicitar a los colegas y al público presente un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO (S) : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy martes 8 de Octubre del 2019, es el Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria del 10 de Septiembre del 2019.

SR. PRESIDENTE : Colegas hay alguna observación, algún comentario respecto al acta o la aprobamos, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 269	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto Gonzalez, acta sesión ordinaria del 10 de Septiembre del 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM, involucrando Recursos de la Ley SEP 2019.

Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de Adquisición
Complejo educacional Javiera Carrera de Talca. Comprador: Macarena Muñoz L.	Adquisición palmetas de seguridad. Acción: Renovando y mejorando espacios en nuestro Liceo	\$ 26.205.696.- Valor total exento de impuesto.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Buenas tardes, el departamento de educación solicita aprobación por un monto superior a 500 UTM., corresponde a una adquisición con recursos Ley SEP para el complejo Javiera Carrera de Talca, a la empresa Comercial ESEP SPA son palmetas de seguridad para ser instaladas en la multicancha de educación básica del complejo Javiera Carrera, el monto es de 26.205.696.- y está enmarcado en el PMB.

SR. PRESIDENTE : Esas palmetas tienen alguna especificación técnica.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Son palmetas de seguridad para evitar destrozos al momento de las prácticas deportivas, porque actualmente la cancha tiene pavimento, entonces la palmeta la va a recubrir y ahí van a practicar educación física y talleres deportivos también.

SR. PRESIDENTE : Correcto, algún comentario, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me alegro que se entregue este dinero para educación, porque el dinero que se invierta en educación es inversión, y es ahorro, porque los niños necesitan tener cada día más seguridad en el desempeño de la educación física, así es que yo señorita la felicito por haber puesto en tabla estos valores y me alegro de poder dar mi voto también.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí presidente, bueno el complejo educacional Javiera Carrera está enclavado en un lugar con mucha gente, con muchas necesidades y me parece que cualquier mejoría que vaya en ayuda es bienvenida, y hoy día tenemos que alegrarnos presidente porque hoy día estamos con recursos, lo importante que los recursos que llegan de la Ley SEP, ya hace pocos días vimos nosotros el PADEM y vimos los montos que tenemos para este año, por lo tanto si eso favorece a los estudiantes y a toda esa comunidad que están amplia, bienvenido sea, lo importante es que los recursos se inviertan como se establece la ley nada más y si la ley SEP permite invertir ese recurso en esto bienvenido, así es que yo por supuesto que me alegro mucho y apruebo que esa comunidad sea favorecida con este proyecto.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Antes que nada, buenas tardes a todos los presentes, consulta, esta carpeta es desarmable.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Sí, son palmetas de 26 x 26 centímetros que se ensamblan y va hacer armada por la empresa a la que se adjudica.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo primero que nada me alegro mucho de que se logre este convenio marco para poder mejorar lo que son las instalaciones sobre todo en un complejo deportivo, donde uno a veces ve los accidentes con el tema de las baldosas, muchas canchas que no tienen estas baldosas antideslizantes y esto yo creo que es una seguridad, y lo otro que no solamente va a servir para una actividad deportiva, una disciplina, sino que para muchas disciplinas, y me alegro, no cabe duda de que nosotros estamos siempre por velar la seguridad de los niños, sobre todo en los colegios y más aun que se vayan mejorando los establecimientos deportivos y que siempre hay mucha necesidad colegas.

SR. PRESIDENTE : Bueno yo también quería señalar que cuando hay una necesidad y están los recursos, porque estos recursos vienen de la ley SEP desde el ministerio de educación, hay que ocuparlos y esta es una muy buena forma de ocuparlos, siempre vamos a querer maximizar estos recursos y pagar ojalá lo menos posible y por eso siempre la pregunta está respecto por ejemplo si estamos comprando los valores de mercado, que no se nos escape, a lo mejor habría sido posible otro tipo de adquisición, pero finalmente lo más importante aquí es que se haga el trabajo y que sea con responsabilidad y un trabajo que perdure en el tiempo, que sea un beneficio con mucho tiempo para los niños que en este colegio especialmente son bastante vulnerables y tenemos que atender todas sus demandas, así es que también contento de que este proyecto se pueda concretar.

SR. PRESIDENTE : **Estamos de acuerdo entonces, votamos a favor, unánime.**

ACUERDO N° 270	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto González, adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 UTM, involucrando Recursos de la Ley SEP 2019.		
	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de Adquisición
	Complejo educacional Javiera Carrera de Talca.	Adquisición palmetas de seguridad.	\$ 26.205.696.- Valor total exento de impuesto.
	Comprador: Macarena Muñoz L.	Acción: Renovando y mejorando espacios en nuestro Liceo	

SR. SECRETARIO (S) : El punto número tres el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual de proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 15, Talca”, postulación Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Buenas tardes señores concejales, siguiendo con nuestra programación de pavimentación de aceras nos corresponde el sector 15, el sector 15 que está comprendido en términos generales en el sector de la plaza abate molina, es decir desde la 6 sur hasta la 11 ½ sur por el costado sur, desde la 8 oriente por el poniente más menos hasta la 11 oriente, tenemos 31.088 metros cuadrados, es uno de los sectores más grande que hemos hecho, con un presupuesto de 2 mil millones 158 mil cero ochenta y cuatro cero treinta.

Al igual que los proyectos anteriores contempla no solamente el cambio de baldosas de la vereda propiamente tal, sino que mejoramiento arborización, mobiliario, bancas, ruta accesible, en fin, todo lo otro que usamos habitualmente.

Cabe destacar que esta área está adentro en conjunto con el ministerio de vivienda y urbanismo y es una zona de interés público donde se priorizan los proyectos, por tanto, este proyecto está prácticamente con fondos asegurados por ser zona de interés pública declarada como interés público del ministerio de vivienda.

El sector, es un sector muy antiguo, muy deteriorado, que la verdad no se ha hecho mayor inversión hace mucho tiempo y precisamente por lo mismo se decidió trabajar en él.

Los modelos colonial simple, ya conocemos en otros sectores. Los en color rojos son los sectores que ya están construidos, los celestes o calipso que son los que están en este momento en ejecución ustedes están en conocimiento, los sectores que no cuentan con colores están en diseño y el sector verde es el que estamos exponiendo en este momento, y como pueden ver y ya les decíamos es uno de los más grande trabajado, es prácticamente el doble del resto de los sectores.

Y finalmente lo que nos interesa porque esto está dentro del proceso de postulación para el fondo de desarrollo regional son los costos de mantención, tenemos un total anual de 13.118.000 correspondiente a limpieza de vereda, electricidad, mantención de mobiliario, eso es lo que les puedo indicar.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, do Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : En este momento lo voy a felicitar señor De La Puente, otras veces lo he molestado nada más con que arregle las veredas, me alegro porque este es un sector muy vulnerable y tiene la hora pick entre las 8 de la mañana, la 1 de la tarde y las 7 y media, hay bastante iglesias evangélicas como también las hay católicas eso que ellos se llevan en reuniones, yo lo felicito haberse acordado una vez más, yo lo voy a estar molestando, quiero que arregle las veredas, porque sobre la gente de mayoría de edad, necesita tener veredas cómodas.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Efectivamente son sectores donde hay mucha gente de la tercera edad eso es verídico lo que usted dice.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor yo también soy de la tercera edad, y me alegro de que usted esté de acuerdo con la tercera edad, así es que sígale haciendo empeño nada más porque este es un sector que bastante necesita lo que usted está haciendo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, Víctor después Viviana.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, bueno yo creo que ese es uno de los barrios más emblemáticos de Talca, donde vive mucha gente adulto mayor, hay cosas notables en ese barrio y he observado que hay gente adulta y se ha esforzado porque al lado fuera de sus casas a pesar de las precarias condiciones de las veredas trata de tener jardines, hacer plantitas, como asimismo también ahí se ven algunos sitios todavía que están eriazos, así es que yo creo que más de alguna vez señalamos que allá en la 8 sur al llegar a la 11 oriente por ejemplo hay un sitito enorme que merece poner atención porque a veces incluso está abierto, yo creo que es una buena noticia para los habitantes de ese sector y le doy gracias por eso.

SR. PRESIDENTE : Señora Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Quería felicitar obviamente al alcalde con esta propuesta y quería decir que ese es uno de los sectores que uno puede ver en este tiempo ya a los adultos mayores empiezan a sacar sus sillas para sentarse y caminan mucho llegando a la plaza ahí abate molina, pero el proyecto viene con varias cosas que no me sorprende, sino que me agrada mucho que haya alumbrado público con los típicos faroles que habían antiguamente en el barrio que se cayeron con el terremoto, y además que se van a colocar nuevos paraderos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Hay unos paraderos ahí muy antiguos que se van a reemplazar.

SRTA. VIVIANA VEGA : Y lo otro que se van a incorporar basureros que no hay en la calle y unas rejas que me da la impresión que se van a colocar cerca del colegio.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : En el colegio Amor de Dios, abarca casi la manzana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Igual hay una preocupación porque hay varios sectores ahí, los adultos mayores tienen sus pequeños jardines, y que no son jardines son verdaderas boticas al aire libre, entonces le pediría que tratáramos de preocuparnos porque ahí se van a reponer los árboles, pero yo creo que cada persona ahí tiene sus jardines.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Normalmente lo que se hace cuando la gente quiere mantener su jardín se deja un acta, porque otros prefieren eliminarlos por pavimento, por mantención ese es el motivo, pero en general somos bastante respetuosos con los jardines que la gente ha hecho, porque se ven que son bien mantenidos, están bien cuidados, hay un esfuerzo, así es que eso está bien pensado.

SRTA. VIVIANA VEGA : Que bueno, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo, disculpa Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo hacer comentario en relación creo que el tema de las veredas es un tema preocupante y el hecho de estar pensando de cómo conseguir recursos para poder financiar, creo que es como la razón de ser de esta presentación, generalmente somos responsables de las veredas, pero no tenemos los recursos para hacerlo por lo tanto hay que postularlos a otros fondos y aquí es un FNDR, ya hemos tenido la suerte de tener los demás, y en cuanto a lo que nos están pidiendo es como los gastos de operación en la medida que esto salga aprobado.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Es parte del proceso de postulación.

SR. HERNANDO DURAN : Entonces en cuanto a los gastos en general como dice servicio eléctrico, es un servicio que si hacemos esto, igual ese sistema debe estar iluminado las cosas que ya existen, en cuanto a limpieza de veredas de repente que las veredas no sean las optimas igual hay que limpiar las veredas, o sea, siento que en cuanto a los gastos para hacer la mantención son elementos que nosotros igual debiéramos tener contemplados con el proyecto o sin el proyecto, por lo menos desde el punto de vista en cuanto a numérico, de dos mil y tantos millones que es lo que estaríamos postulando 2.158 millones que se están postulando y el gasto operacional que muchos de estos gastos corresponden a la mantención de lo que debiéramos tener en el sector, son 13 millones, o sea creo que es bastante considerable la oportunidad que tenemos frente a este financiamiento, de mi parte yo estoy completamente de acuerdo en que se haga la postulación.

SR. PRESIDENTE : Una consulta, cual es el itinerario de esto, cuando se presenta el proyecto, tenemos que aprobar los gastos, está presentado.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Se va a presentar.

SRA. VERONICA PIZARRO : Mi nombre es Verónica Pizarro y soy la administradora del proyecto uno de los procesos que tenemos que tener es esta aprobación para poder subirlo al FNDR, calculo que una vez saliendo el Decreto en una o dos semanas el proyecto se sube, se manda el oficio al gobierno regional, el gobierno regional da la admisibilidad y una vez que está admisible empieza el proceso de revisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE : Si somos optimistas cuando debiera estar ya en ejecución.

SRA. VERONICA PIZARRO : Si somos optimistas y nos aprueban el proyecto el primer semestre podríamos estar ejecutando el segundo semestre del próximo año, siendo optimista, siempre que se alineen todos los astros, todas las estrellas, nos aprueben rápido el proyecto, porque usted sabe que todos esos procesos ya dependen de la aprobación externa.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Como decía en un principio, como este está dentro de la zona de interés público declarado por el ministerio tienen priorización y eso es muy importante, por una parte, asegura que esto va a ser aprobado y por la otra también se prioriza los recursos, entonces lo podemos tener en el menor tiempo posible dentro de los procesos normales, esa es la garantía que tenemos con este proyecto en particular.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos iba a opinar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ya me respondió en parte, porque nos encontramos con muchas personas en las calles y todo el mundo quiere ver sus calles en buen estado, quiero saber bajo qué criterio ustedes denominan los territorios.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Exactamente, se trabajó en esta zona en particular que no estaba dentro de la programación inicial, se le agregó, precisamente por estar dentro de la zona de interés público, no es solamente este proyecto hay varios proyectos que vienen en el mismo sector, como por ejemplo la remodelación de la plaza Abate Molina y la pavimentación de varias calles que por el mismo motivo se eligieron esa zona porque están dentro de esta se llama ZIP zona de interés público, ese es el motivo principal y el más importante.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero el flujo de personas ha disminuido bastante, ya no es la cantidad.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Pero también es importante y por eso se está invirtiendo en ese sector que hace muchos años no se hace nada en esa zona en general, toda la abate molina, león XIII, hace mucho tiempo que no se invierte ahí.

SR. PRESIDENTE : Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA : Felicitarlo, creo que es un tremendo proyecto que va en beneficio de los vecinos, pero sería, no sé si está presentado el tema de acá de las veredas de la 1 poniente, todo lo que tiene que ver con el registro civil, la bajada de los buses cuando llega la gente afuera de Talca en la Plaza Arturo Prat que no existen prácticamente veredas ni por la 3 ni por la 4 sur y también las otras reparaciones que han dicho los vecinos es con respecto al tema de la 1 norte entre la 11 y la 9 oriente.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Los proyectos están hechos, se han presentado, no hemos tenido buena suerte, pero frecuentemente los volvemos a presentar, ahora lo que vamos hacer es unir varios de los proyectos chicos para presentarlos en un proyecto mayor de la fuente de financiamiento mayor por ejemplo esta misma fuente de financiamiento, pero los proyectos en su diseño están listos hace rato ya, pero no hemos podido conseguir financiamiento, si se aprobó el de la 5 oriente que ya está.

SR. RODRIGO COLOMA : Falta el de acá de la casa del adulto mayor.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Ese lo tenemos hace mucho tiempo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Señor de la Puente la verdad de las cosas es que me alegro de que estos proyecto realmente se vayan a realizar ojalá que sea a priori porque hay una necesidad sobre todo para los adultos mayores, que ya lo hemos dicho en muchas oportunidades acá en concejo, pero sigo insistiendo, van a decir, puchas el viejito jodido, el problema son los paraderos, sacan los paraderos y después no los reponen, entonces yo lo vengo reclamando hace mucho tiempo el canal de la luz que quedó muy bonito, habían 3 paraderos, los sacaron, y todavía no los reponen, no sé lo que pasa con esto.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : El canal de la luz es un proyecto del ministerio no fue un proyecto municipal, pero en nuestros proyectos nosotros siempre donde existe un paradero en bien o malas condiciones se reemplaza por uno nuevo, eso me consta, al menos que el espacio sea muy estrecho, porque hoy día como existe la ruta accesible que es la ruta de las capacidades exige anchos accesibles, y eso nos ha complicado muchos diseños precisamente en los paraderos, que hemos hecho el modelo de paradero que tenemos lo enangostamos para que pudiéramos mantener el paradero y además agregar la ruta accesible, esa es un poco la razón, pero en términos generales por lo menos nuestros proyectos siempre nos preocupamos de mantener los proyectos incluso incorporar donde no hay y hace falta, siempre aquí el director de tránsito de su visto bueno, porque también hay serie de normas que complica, distanciamiento entre uno y otro.

SR. SANTIAGO OÑATE : Entonces quiere decir que a lo mejor por espacio no se reponen esos paraderos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Yo voy a consultar, porque en realidad no tengo conocimiento.

- 7 -

SR. SANTIAGO OÑATE : A mí me interesa porque es una comunidad donde hay mucha gente y sobre todo adultos mayores y lamentablemente como yo vivo muy cerca veo, sobre todo en invierno que no tienen donde cubrirse, y lo otro que tiene una pasada super importante donde existían los paraderos, ahora no están, por eso estoy reclamando.

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo, hay una cosa sí, yo quería hacer una observación me han llegado algunos comentarios respecto de los materiales, se acuerda que la otra vez lo comentamos, porque como es un barrio patrimonial se está utilizando un tipo de material, no sé si es baldosa que la proveen desde Santiago, y finalmente quienes patrocinan este proyecto somos nosotros el municipio y tendríamos que revisar el tema, porque dicen por ahí que estaríamos pagando un sobre precio, así es que ojo con eso, porque la idea es que se aprovechen de mejor manera los recursos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Ahora en la última licitación del sector 3 si mal no recuerdo la empresa solicitó otro tipo de baldosa, otra marca, lo que pasa que nosotros no podemos especificar marcas, entonces la respuesta fue que, si certificaban que cumpliera con la misma calidad en términos de espesor, de resistencia y todo eso que nos interesa no teníamos ningún problema que fuera de cualquier marca.

SR. PRESIDENTE : Correcto, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo iba a consultar si acaso existe algún tipo de garantía por años de uso de estos tipos de trabajo y también si hay algún tipo de fiscalización y seguimiento de ellos porque a mí me parece por ejemplo el entorno de la 4 norte – 5 norte pasando por ahí ya hay pavimentos que están fracturados.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Lamentablemente ahí es donde los vehículos se estacionan arriba y eso tendríamos que cerrar todo con rejas y barreras y pasar partes también, sobre todo en la alameda, yo transito mucho por la alameda y me he dado cuenta que hay muy mal habito frente al liceo cuando van a buscar a los niños, eso es lamentable, y la verdad que las veredas no están hechas para resistir, a excepción de los accesos vehiculares que esos si van más fortificados pero las veredas propiamente tal no resisten autos, ese es un mal habito que se tomó del terremoto en adelante y no hemos logrado erradicar.

SR. VICTOR INZULZA : Pero en forma natural un periodo de garantía.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí por supuesto.

SR. PRESIDENTE : **Votamos, a favor.**

ACUERDO N° 271	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto González, costos de operación y mantención anual de proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 15, Talca”, postulación Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR.
----------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El punto cuarto es el Acuerdo para suscribir Carta de Compromiso que acredite lo siguiente: “Este municipio hará entrega a SERVIU Región del Maule de los aportes consignado en la presente postulación, en conformidad a las bases del Programa y en particular, en lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Exenta N° 1820”.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Buenas tardes, yo les vengo a presentar los pavimentos participativos para el año 2019, estos pavimentos participativos son 4, tenemos distintos sectores, el primer proyecto es el proyecto de pavimentación participativa de la población René Schneider, como saben esta es una población bastante antigua, este pavimento tiene una superficie de 3.502 metros cuadrados de calzada, 920 metros de vereda y el monto total del proyecto son 288 millones y fracción, este pavimento contempla el cambio de estándar de pasaje a calle, un pavimento de hormigón de cemento vibrado en pasajes y calles y un mejoramiento de suelo, el proyecto abarca toda la población René Schneider, vale decir todos los pasajes y el pasaje que se encuentra bordeando, actualmente el pasaje que se encuentra bordeando el jardín infantil para los que conocen la Rene Schneider hay una multicancha también ahí esos pasajes ya van a pasar hacer calles porque el ancho se ajustaba podíamos optar a una calle, vale decir que como son consideradas ahora calle tienen también veredas, en los pasajes por normativa no va vereda, entonces como ahí ya tenemos una calle que va

a poder empalmarse con la calle existente que es la calle de salida o entrada vamos a poder tener veredas y una continuidad para la gente para transitar con veredas por todo el circuito.

//8.

- 8 -

Este pavimento actualmente es de asfalto, toda la población es de asfalto, excepto la calle de acceso que es de hormigón, acá tenemos una fotografía en el mal estado que se encuentran todos los pavimentos de asfalto y también tenemos un detalle de las veredas que se encuentran en esta calle existente.

El proyecto también contempla la reposición de estas veredas que están en la calle de acceso, más obviamente los pasos a discapacitados para hacer todo el circuito para minusválidos.

Se optó también en este proyecto por cambiar de materialidad con la finalidad de que tuviera una mayor acción y un mejoramiento de suelo porque en esa Villa se encontró un estrato de arcilla, por eso se hace un mejoramiento.

El segundo proyecto que está en la lista es el proyecto de pavimentación participativa del sector Faustino González, este proyecto consta de 4.262 metros cuadrados de calzada, 1.479 metros cuadrados de vereda y un monto total de 241 millones y fracción, los pavimentos que acá se están diseñando son todos en hormigón de cemento vibrado.

Acá se muestra un esquema, lo que se muestra en rojo son las calles a considerar, empezamos por la de arriba un pasaje corto que es la 13 norte, está entre la 14 oriente y un pavimento existente que hay, está también considerada la 14 oriente desde la 5 norte hasta la 6 norte que son los tramos que faltan por pavimentar son como unas medias franjas que quedan, ahí se va a demoler el pavimento y se va a considerar el pavimento completamente nuevo en esas 2 cuadras.

Después está por detrás del colegio es la 7 norte entre la 15 y la 16 oriente ahí hay una cuadra que está sin pavimentar justamente la de la primera fotografía, después tenemos la 16 oriente entre la 6 y la 7 norte que también queda calzada que pavimentar y está la 16 ½ oriente también entre la 6 y la 7 norte, que es la segunda fotografía que está colindante con el parque industrial.

La idea en estos proyectos igual es abarcar la mayor cantidad de calles podamos, pero no se pudieron abarcar más porque hay un monto máximo también para estos pavimentos participativos y estábamos más o menos en ese monto.

El tercer es el proyecto de pavimentación participativa de la calle 12 oriente entre la 14 y la 15 sur, este proyecto tiene una superficie de 2.500 metros cuadrados de calzada, 72 metros cuadrados de vereda y un monto total de 163 millones y fracción, el pavimento se contempla en hormigón cemento vibrado y también hay un mejoramiento de suelo, porque hay capas en el suelo que son arcillosas y para que tenga mayor durabilidad el pavimento se hace un mejoramiento.

Este pavimento es el pavimento que se encuentra a un costado de la línea férrea por el cruce el Tabaco, es donde está la gruta del Padre Lebre y hay un paradero también de locomoción colectiva, falta media calzada que pavimentar y este pavimento contempla las 2 calzadas hasta la 15 sur, ahí tenemos fotografías del pavimento como se encuentra en mal estado.

El cuarto proyecto es el proyecto de pavimentación participativa de solamente veredas del sector nuevo Horizonte, abarcan una superficie de 809 metros cuadrados y un monto total de 44.216.000.- Este sector abarca la calle que está paralela a la 2 norte hacia el norte que viene hacer la 2 ½ norte se puede decir como desde la caletera hasta la 23 oriente y la 22 ½ oriente, desde la 2 ½ norte hasta la 3 norte.

Estos proyectos que solicitó la comunidad como pavimentos participativos son pavimentos que solicitan y tienen requerimiento de la comunidad y acá se muestran fotografías de las veredas como se encuentran en mal estado, este pavimento a parte tiene obviamente la circulación para minusválidos con todos los pasos de rodado y tiene demarcación vial en los pasos, los pasos rodados tienen demarcación.

Para esto se está solicitando la aprobación, acá les va hablar Veronica de los montos.

SR. RODRIGO COLOMA : Quiero hacer una consulta del proyecto 2, Faustino González con respecto a la franja amarilla, disculpe que no estaba atento, si tiene algún significado, yo sé que lo rojo son intervenciones.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : La imagen muestra calles principales.

//9.

- 9 -

SRA. VERONICA PIZARRO : Buenas tardes, bueno en relación a los montos y aportes que debemos realizar para que se hagan una idea en general, el total de la postulación de estos cuatro proyectos es de 737.618.000.- estamos postulando este año Faustino González y René Schneider que el año pasado no fueron financiados por el programa, y ahora tiene vigente aun su aprobación de SERVIU volver a postularlo, ya se trabajó con la comunidad, volvieron a reunir todos los antecedentes, los avisaron tarde del MINVU pero logramos llegar a tiempo para la postulación.

El aporte de MINVU sería de 668 millones 541 mil pesos y el aporte municipal que requiere la comisión de parte del concejo es de 38 millones 768 mil pesos, este aporte siempre se hace efectivo cuando el proyecto son aprobados y se tienen que pagar ya el próximo año cuando se firma convenio, una vez que tenemos la certeza de cuales son los proyectos que van a financiar el municipio debe realizar este aporte.

SR. PRESIDENTE : Una consulta, la comunidad también aporte en algunos casos, tenemos 3 comunidades que quedaron exentos de aporte por cumplir vulnerabilidad, para quedar exento el comité aquí se conforma con todas las personas que enfrentan las calles que se van a ver beneficiadas, y ese comité tiene que presentar cada persona su registro social de hogares, y toda la gente que se encentra entre el 0 y el 40%, si cumple el 50% si son 20 los beneficiados, 10 estando en ese rango el comité completo queda exento de pago, y solamente en este caso por la cantidad, solamente son 3 los que quedan exentos.

SR. PRESIDENTE : Algún otro comentario, consulta, Santiago, después don Manuel.

SR. SANTIAGO OÑATE : Me quedó una duda si me puede aclarar usted, cuál es tu nombre.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Maribel.

SR. SANTIAGO OÑATE : Con el tema del proyecto de pavimentación de la René Schneider escuche que con esto desaparece un terreno.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : No, no desaparece nada.

SR. SANTIAGO OÑATE : Entonces escuché mal.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita, es primera vez que la veo a usted, primero voy a empezar por el piropo, ha sido muy agradable estar con usted, y resulta que lo complejo del asunto es que el 90% de la René Schneider son todos transportistas de áridos, gente que trabaja con un carretón y con una camioneta y le hacen mucho empeño, porque ellos se levantan trabajando y se acuestan trabajando, yo la felicito por haber puesto este programa, este proyecto y también decirle que en la Faustino González, yo soy del barrio oriente, me alegro mucho que usted se acuerde de la gente, porque ahí hay gente que tiene bastante edad, además en la 12 oriente en donde ha dicho la señorita que el paradero N° 1 del estadio matadero, me alegro que se tome en cuenta esa gente porque también va desapareciendo la juventud, sino que ya se está transformando en gente antigua, entonces señorita hoy día usted parece que se encargó de traer la alegría, porque se va alegrar porque yo soy del barrio oriente, y me alegro que mi barrio tenga comodidades, porque era bueno el tiempo ya porque me estaban dejando un poco retrasado, así es que Chago Oñate me acordé de mi barrio viejo, así es que felicitaciones señorita por hacerlo tan bien.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo quisiera consultarle quien propone o como se postula a los proyectos participativos.

SRA. VERONICA PIZARRO : Diríamos que el 100% de las solicitudes que nosotros trabajamos vienen de la gente, con esas solicitudes nosotros vamos a terreno y vemos que calles o que sectores pueden participar en este programa en todo caso vienen enfocados a barrios y ahí se va a terreno, se tiene que hacer el trabajo previo.

SR. VICTOR INZULZA : Es decir debe ser iniciativa más de los vecinos, no existe una política de las municipalidades de verificar cuales están atrasados, porque yo conozco poblaciones

que son mucho más antiguas que la René Schneider y nunca han tenido la posibilidad de pavimentación de veredas, y los pasajes ya tienen su pavimento en mal estado, como señalar una la María Urcelay por ejemplo que es una de las más antiguas en el sector.

//10.

- 10 -

SRA. VERONICA PIZARRO : El sector que usted menciona en ese sector nosotros hicimos una visita a terreno el año pasado, se está trabajando también en conjunto también con MINVU haciendo un barrido por toda la ciudad, y hay proyectos que están abordando que están en el MINVU a través de conservaciones, y ahí estamos nosotros también como gestionando un poco la cantidad de solicitudes, justamente tenemos solicitudes de ese sector, incluso tenemos aprobado un proyecto para un pasaje que es el único que queda sin pavimentar que es de la Villa Trumao, ese proyecto hace poco fue aprobado por SERVIU y ahora estamos buscando el financiamiento a través de un PMU, pero lo vamos a juntar con otro proyecto chiquitito para ser un poco más atractiva la fuente de financiamiento, pero la verdad en el programa de pavimentos participativos hace de la necesidad de la gente, ese es el llamado finalmente del programa y es un trabajo con la comunidad, municipio y MINVU.

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo entonces, va a comentar el colega Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA En tú nombre y en nombre de todos de verdad felicitarlos por el gran trabajo que están haciendo, hace mucho tiempo que no se ganaban tantos proyectos, estos días me tocó, yo también soy del barrio oriente como don Manuel, nací en la Abate Molina pero de los 15 años que estoy en la Faustino González, y de verdad que estoy muy feliz y me emocionó mucho reunirme con los dirigentes y vecinos del sector Faustino González y darles a conocer la tremenda noticia, que por primera vez se asignan 2 Quiero Mi Barrio a un sector, es histórico, así es que estaban muy felices, están muy agradecidos, y están muy entusiasmados para realizar las reuniones para ver cuales son las necesidades de cada una de las poblaciones del sector de la Faustino González, así es que les dimos una alegría porque de verdad es una población que tiene más de 40 años y nunca se había intervenido, así es que agradecerles a ustedes porque sé que también están detrás de estos proyectos.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, votamos entonces, se aprueba.

ACUERDO N° 272	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto González, suscribir Carta de Compromiso que acredite lo siguiente: "Este municipio hará entrega a SERVIU Región del Maule de los aportes consignado en la presente postulación, en conformidad a las bases del Programa y en particular, en lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Exenta N° 1820".
-----------------------	--

SR. SECETARIO (S) : El punto número cinco es el Acuerdo para comprometer aporte municipal por la suma de M\$ 10.209.-(diez millones doscientos nueve mil pesos), para cumplir el requisito del aporte que debe hacerse al Comité de Pavimentación del sector Faustino González para el "Proyecto de Pavimentación Participativa Sector Faustino González".

SRA. VERONICA PIZARRO : Aquí les voy a dar la explicación del por qué, cómo les explicaba anteriormente los comité que se conforman pueden quedar exentos si el 50% cumple con la vulnerabilidad, el comité que se formó en la Faustino González lamentablemente no cumple con la vulnerabilidad por lo cual el comité se ve en la obligación de realizar el aporte correspondiente, el aporte se calcula en base si es calle, pasaje, vereda, la categoría del comité y eso lo da automáticamente el sistema, el monto lo da el sistema de pavimentos participativos cuando uno ingresa los antecedentes de postulación.

Cuando se le informó a la presidenta de la junta de vecinos que eran 10 millones, el año pasado fue un poco menos, aumentó un poco este año, lamentablemente es imposibles que ellos puedan reunir este monto, es un monto que está totalmente fuera del alcance de la población, y el programa permite que el municipio se haga cargo siempre y cuando el concejo lo apruebe, por eso que nosotros venimos hacer la solicitud para el aporte.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 273	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, Víctor
-----------------------	---

	Inzulza, comprometer aporte municipal por la suma de M\$ 10.209.-(diez millones doscientos nueve mil pesos), para cumplir el requisito del aporte que debe hacerse al Comité de Pavimentación del sector Faustino González para el “Proyecto de Pavimentación Participativa Sector Faustino González”.
--	---

//11.

- 11 -

SR. SECRETARIO (S) : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar pago de Bonificación del Plan de Retiro Docente establecido en la Ley Nº 20.976.

SR. SERGIO ROSALES : Señores concejales buenas tardes, la solicitud que tengo a bien presentar a ustedes dice relación con requerir de vuestra autorización para solicitar al Ministerio de Educación el aporte de 181 millones ochenta y un mil doscientos cuarenta y nueve pesos para favorecer el retiro de 14 de nuestros profesores que se desempeñan en distintos establecimientos de la comuna, el costo total de dicha bonificación asciende a la suma de 396.458.677.- pesos, de los cuales 241 millones son de cargo del sostenedor, para efectos de enterar esa cifra se requiere la autorización de este concejo para que el ministerio por la vía del anticipo subvención pueda entregar la suma de 181 millones que es lo que se necesita.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don Pedro yo me alegro que usted haga la presentación de los colegas que se van a retiro, yo fui uno de los que anteriormente le gustó tener, por eso le pido a usted que cada profesor por favor se vaya inmediatamente con su cheque, que se sientan felices de que han trabajado toda una vida y que ahora puedan tener ellos la reparación de su desempeño, yo me alegro don Pedro que usted lo haya traído ahora para que por favor páguele al tiro, porque el dinero está a disposición de ellos como usted lo ha pedido, yo le ruego don Pedro inmediatamente porque los colegas se lleven su plata porque se han desempeñado durante 45 años, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, bueno yo creo que no me queda menos que agregar que finalmente se pueda permitir, hay profesores aquí más de 2 años que están esperando que se cumpla con la bonificación al retiro voluntario, es eso no es así don Pedro, y no lo habían hecho porque los recursos no estaban disponibles, ahora dentro de estas personas, muchos profesores están bastante enfermos, con licencia, incluso estaba observando que uno de ellos falleció hace poco tiempo, Máximo Bravo, profesor de educación física, conocidísimo, profesor del Liceo Diego Portales y me da la impresión que también hay una profesora que también acaba de fallecer así es que yo creo que en realidad el monto es insignificante comparado con el servicio que han prestado a la educación.

Yo sigo insistiendo que tal vez los profesores somos un poco los estafados del siglo XX porque además de la deuda histórica, está la deuda del bono SAE que era del 2004 y se vino hacer una pequeña reparación en algunas comunas desde año 2011 hacia adelante, así es que yo creo que lo que menos uno podría hacer es aprobarlo y alegrarse si es que se puede decir eso.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo quería hacer un comentario parecido al de don Víctor en relación al monto, cuando uno mira el monto, la cantidad que se ve aquí creo que es, bueno sé que no es el tema de aprobar si o no, pero quiero hacer mención en relación a la cantidad por el dinero, es bajo en relación a lo que hacen los profesores para la educación de este país, o sea no creo que sea un tema de Talca es un tema país y siento que también que el estado está al debe con los profesores por todo lo que nosotros queremos, por todas las veces que hemos hablado de mejorar la educación, de mejorar la calidad de la educación siento que el resultado final para estas personas que lo han dado todo, durante todo este tiempo porque se acogen al retiro y se llevan a parte este monto, no es elevado para nada, al contrario, creo que es muy bajo, además que son jubilaciones que no son muy acorde con la realidad, más sumándome al comentario de personas más enfermas.

Además hoy día si me hablan de alguien que ha fallecido que no sé como legalmente se hace ese trámite no es necesario que lo comente aquí pero sí me encantaría saberlo por un tema de conocimiento de causa, de que modo se hace por el hecho de que haya fallecido sí jubiló o no jubiló como se hizo eso, pero hacer una mención, creo que el terminar el trabajo de la educación que siempre ha sido, no siempre fue muy bien mirada, tampoco bien pagado, el último momento podría ser un monto mucho mayor.

SR. PRESIDENTE : Víctor quería complementar.

//12.

- 12 -

SR. VICTOR INZULZA : Comentar lo siguiente, para tener derecho a este beneficio el profesor tiene que hacer renuncia voluntaria a su cargo y una vez que está hecha esa renuncia recién se piden los recursos para que se vayan, por lo tanto como digo han pasado más de 2 años para algunos, y no solamente eso hoy día existen pero muchos más profesores que tendrían deseos de retirarse, de irse, pero no lo hacen porque jubilan con una jubilación miserable, la mayoría de estos profesores ganaba entre 600 – 700 mil pesos y se van con una pensión de 150 – 200 mil pesos, afortunadamente los profesores que están ingresando al sistema hoy día están en un poquito mejores condiciones, bastante mejor, pero esta cantidad de profesores que se van más otros que están esperando no pueden a veces jubilarse porque si ganan 600 mil pesos, y se van con 200, entonces es dramático.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos después Chago.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que don Víctor ha hecho un gran análisis super completo, es dramático, yo conozco un caso de San Fernando que murió el profesor está en esta misma situación que el municipio ocupó la plata entonces la situación es grave, y esto no es fácil se demora como dijo el profesor, por eso yo creo que no le demos más vuelta y aprobémoslo rapidito no más.

SR. PRESIDENTE : Para complementar Chago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Es bien corto, la verdad de las cosas es que tan poco valoramos a los profesores, yo siempre he dicho para tener esa capacidad y esa vocación de profesores quienes forman nuestros niños y el futuro de nuestro país, tan poco lo valoramos, la verdad de las cosas que me saca el sombrero y una admiración para cada uno de ellos, porque realmente el trabajo que ellos hacen no es fácil, así que por mi parte veo estos montos, inclusive los encuentro bajos, se merecen mucho más, yo obviamente los apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR. VIVIANA VEGA : Quería don Pedro como muchas veces se lo he solicitado que se haga una ceremonia para despedir a los profesores como Dios manda, con amigos, con sus familiares y darnos cuenta de una vez por todas que ser profesor, yo soy de familia de profesores, lo que cuestan, porque pasan hacer prácticamente los segundos padres en muchas oportunidades los profesores, así es que pedir nuevamente, a lo mejor voy hacer reiterativa cada vez que me encuentre con usted se lo voy a solicitar, y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Una cosa, no sé si el director comunal de educación tiene la posibilidad de gestionar lo que falta de recursos para que sea lo más rápido posible, tampoco podemos esperar 2 años más, profesores sin sueldo, enfermos algunos, entonces que sea lo más rápido posible.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba**, quedaba un comentario pendiente del doctor Durán.

SR. HERNANDO DURAN : La pregunta es, entendiendo que estas son cartas de renuncia voluntaria, existen en este momento cartas de renuncia voluntaria de más profesores en que podrían estar, esto tienen como 2 años, hay personas de ahora.

SR. PEDRO ROSALES : No han formalizado todavía están estudiando la situación para ver si efectivamente si el ministerio está en condiciones de entregar estos recursos.

SR. PRESIDENTE : Víctor va aportar otro antecedente.

SR. VICTOR INZULZA : Yo solamente quería decir que es de bien nacido ser agradecido, y yo creo que esto se está esperando hace rato y no creo que sea casualidad que el nuevo director comunal haya gestionado esto tan rápido, así es que yo quiero agradecer la gestión.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba entonces en forma unánime.**

ACUERDO N° 274	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto Gonzalez, pago de Bonificación del Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976.
----------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El punto número siete es el Acuerdo para renovar los siguientes Contratos:

//13.

- 13 -

- a) Línea de Producto 1 de la Empresa Roche Chile Ltda.: Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de química clínica, química urinaria y hormonas.
- b) Línea de producto 2 de la Empresa Valtek S.A.: Insumos mensuales para la determinación en el área de análisis de hemoglobinas glicosiladas A por cromatografía líquida de alta resolución.
- c) Línea de Producto 3 la Empresa Valtek S.A.: Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología.

SR. RAFAEL IZQUIERDO : Buenas tardes señores concejales, bueno venimos a presentar la renovación del contrato al distinguido concejo para los productos mencionados por el secretario subrogante, dentro de las bases especiales de la licitación correspondiente se señala en el punto 20.2 que durante todo el periodo que vigencia del contrato se exigirá puntualidad y responsabilidad en el servicio otorgado, pudiendo el contrato renovarse por igual periodo de 24 meses y por única vez, si ninguna de las partes manifiesta a la otra la intención de poner término, eso indica el punto 20.2.

El punto 20.3 que indica que dicha solicitud de renovación será presentada por la inspección técnica con al menos 90 días de anticipación al término del contrato y lo hará mediante un informe fundamentado que justifique esta renovación, informando el desempeño que ha tenido la empresa bajo el reglamento 19.886, este informe deberá ser dirigido al señor alcalde y concejo municipal el cual está en sus carpetas, con copia a la administradora municipal, secretaría municipal, dirección de asesoría jurídica, secplan y oferentes adjudicados.

La línea de productos ya fue mencionada por el secretario del concejo, los montos están ahí y los contratos están fechado con fecha 10 de enero del 2018, el de la empresa Roche que sería la línea 1 de análisis clínico, hormona y química urinaria, perdón este contrato con fecha 23 de enero.

Y acá tenemos el contrato de la línea 2 y 3 que están fechado con 18 de enero del 2018, con esto estaríamos cumpliendo con los 90 días de antelación.

Respecto a la evaluación técnica y gestiones que se realizado con los distintos proveedores podemos contarles que el informe de desempeño ha sido satisfactorio por parte de la inspección técnica, se ha cumplido fehacientemente con el tiempo de entrega y los productos y la calidad de los productos.

Dentro de los términos de referencia de la licitación precedente se había solicitado un servidor para cambiar el servidor del laboratorio que ya a esa altura tenía 7 años, ya estaba en un periodo crítico, el código de barra para las salas de muestra, 2 hardware para los trabajos de la unidad un hardware para la estación de trabajo y una carta compromiso de apoyo logístico, que fue cuando nos cambiamos del CESFAM Julio Contardo a al CESFAM Villa Magisterio, para los proveedores resulta muy interesante poder tener dentro de su lista al laboratorio clínico comunal por varias cosas, principalmente por el volumen de trabajo, es así como esas pequeñas impresoras, computadores en base a un proyecto que ellos están desarrollando que es un software que era el tercero que se implementaba a nivel nacional y el primero para Talca, terminaron facilitándonos un servidor, 23 computadores, 16 impresoras sedra y 15 impresoras laser, todas esas impresoras se fueron a distintas salas de toma de muestra de los centros, o sea bajo esta perspectiva este proveedor a parte de satisfacer la calidad también nos proveyó a toda la comuna de un sistema para agendar pacientes y para poder entregar la indicación de preparación del paciente, todo a cambio de poder tener el tercer sistema incrementado a nivel nacional.

Y finalmente, las últimas gestiones que se están haciendo con la empresa Roche para aumentar la capacidad porque estamos en una APP que nos plantea proyección de demanda de producción limitado, se acaba de gestionar la incorporación de un nuevo equipo que es un analizador de COVAC C501 el cual estaría ingresando sin costo para la municipalidad, pero para poder aumentar la cobertura que en estos momentos estamos un poquito limitados, y el equipo que estaría llegando sería ese.

Con respecto a la línea 2 y 3 nuevamente el proveedor Valtek el cual ha cumplido con todos los pedidos de licitación y dentro de esta relación es mutuamente beneficiosa también hemos gestionado y logrado la reparación del refrigerador que guarda los insumos, se nos había echado a perder, pero logramos su reparación y este tiene como data el año 2009, así es que estamos en vista de hacer el cambio correspondiente, eso sería. Así es que se le

solicita al estimado concejo la aprobación de los contratos por 24 meses más según las bases especiales de la licitación.

SR. PRESIDENTE : Muy buena la exposición, clara, pero a mí me gustaría aquí en este punto antes que cualquier cosa se pronunciara nuestra unidad de control interno, por lo siguiente, aquí hay elementos de por medio que son por ejemplo servicios que nos está entregando una empresa para que finalmente le autoricemos un nuevo contrato, por lo que yo estaba escuchando ahí.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Perdón concejal pero lo que yo entendí que era una prórroga de la licitación anterior, y que eso estaba permitido en las bases.

//14.

- 14 -

SR. PRESIDENTE : No, si en eso estamos de acuerdo.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Y a lo mejor viene a concejo atendido el monto que involucra la misma.

SR. PRESIDENTE : No, si en eso estamos de acuerdo, pero cuando estaba hablando de gestiones había materiales, había algún tipo de insumos que ellos nos estaban aportando a nosotros, o escuché mal.

SRA. SONIA MUNIZAGA : En forma gratuita entendí yo.

SR. PRESIDENTE : Sí, en forma gratuita.

SR. RAFAEL INZQUIERDO : Está dentro de las bases, dentro del último equipo estaría dentro de la renovación tecnológica.

SR. PRESIDENTE : Pero eso está dentro de las bases, o es algo adicional que ellos nos están entregando.

SR. RAFAEL IZQUIERDO : La renovación tecnológica por el equipo está dentro de las bases.

SR. PRESIDENTE : Ah ya, en ese caso, se retira lo dicho.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno yo creo que escuchamos lo mismo y siento que también es importante la aclaración, frente a la aclaración para que no se destivergizar algo que es como un ayuda adicional para conseguir un resultado, o sea yo creo que es muy importante que se aclare eso, pero yo creo que aquí la evaluación técnica en cuanto a que si el servicio se está entregando, si la calidad del producto, si el responder en los tiempos que corresponde, si mantener la prestación como fue planificada se ha hecho, eso es lo que hace finalmente el equipo técnico y ahí alguno de los tecnólogos que firma como este ITO finalmente.

Creo que lo importante es mirar y además felicitar específicamente en el tema del laboratorio, por lo menos durante todo el tiempo que he estado en concejo en que no siempre ha ocurrido en todas las unidades que nos han presentado, es como orden, siento que presentar esto en los tiempos adecuados, 90 días, no esperar que esté por vencer estar preocupado de enviar los documentos técnicos para apoyar, para decir sí creo que es conveniente la renovación, eso yo siento, Rafael en el caso suyo felicitarlo como encargado del Laboratorio Comunal.

Ahora, la experiencia del laboratorio y uno lo que ve a nivel de la comuna, se puede hablar de muchos elementos, pero siempre cuando se habla del laboratorio se habla muy bien, y en realidad para cualquier empresa el laboratorio comunal es importante porque implica la mayor cantidad de exámenes que existen prácticamente en la región, yo creo que comparado al hospital de Talca al laboratorio de la comuna de Talca deben andar en números más menos similar, entonces de mi parte mirando que está el proceso adecuado, con los informes técnicos y se están realizando las gestiones necesarias para dar el servicio adecuado, no tengo ningún inconveniente volver a felicitar a la unidad y no solamente a usted sino que a todo su equipo en cuanto al laboratorio.

SR. PRESIDENTE : Algún otro comentario colegas, se aprueba.

ACUERDO N° 275	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto González, renovar los siguientes
-----------------------	--

	Contratos: <ul style="list-style-type: none"> a) Línea de Producto 1 de la Empresa Roche Chile Ltda.: Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de química clínica, química urinaria y hormonas. b) Línea de producto 2 de la Empresa Valtek S.A.: Insumos mensuales para la determinación en el área de análisis de hemoglobinas glicosiladas A por cromatografía líquida de alta resolución. c) Línea de Producto 3 la Empresa Valtek S.A.: Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología.
--	---

//15.

- 15 -

SR. SECRETARIO (S) : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar modificación a objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.

SRA. VERONICA GUERRERO : Es bien cortito, lo que pasa es que nosotros en un principio cuando determinamos las unidades responsable, estaba una unidad que estaba dependiendo de la alcaldía, por lo tanto en el transcurso del año se vio que esa unidad dependía de secplan es la Unidad de Proyectos Emblemáticos, entonces estamos pidiendo modificación porque dentro de las unidades responsable está la unidad de proyectos emblemáticos definida como alcaldía y ahora pasa hacer parte de la secplan, entonces se pide la modificación en el sentido de traspasar esa unidad, e incorporar, no incorporar sino complementar las otras unidades, operativo que estaba junto con alumbrado público e inspección que estaba junto con seguridad municipal.

Esto es importante porque los porcentajes después de cumplimiento se determina cada una de las unidades participantes, por eso nosotros presentamos esta modificación para que quede claro, para que al momento que control defina el porcentaje de cumplimiento estén todas las unidades incorporadas, eso solamente.

SR. PRESIDENTE : Aprobamos, estamos de acuerdo.

ACUERDO N° 276	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto González, modificación a objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO (S) El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar Trato Directo para contratar la reparación de Viviendas del Programa Habitabilidad 2018, por la suma de \$ 32.650.000.-(treinta y dos millones seiscientos cincuenta mil pesos).

SRA. MARIA PAZ TORRES : Buenas tardes para contextualizar la solicitud de hoy día voy a comentarles un poco en breves palabras en qué consiste el programa, el programa habitabilidad insertado en la Dideco de la municipalidad.

Este es un convenio tripartito entre el municipio quien ejecuta el programa, el FOSIS que es la asistencia técnica y el ministerio de desarrollo social quien entrega los recursos.

El objetivo general del programa es el desarrollo, inclusión y la integración social de las familias de Talca especialmente para mejorar la calidad de vida en el área de la habitabilidad.

Como objetivo específico también tenemos el servicio integral principalmente las soluciones constructivas y el equipamiento y por otra parte la realización de talleres con la formación de hábitos saludables, uso y auto cuidado de vivienda.

Este programa contempla un monto de 32 millones 650 mil pesos para beneficiar a 11 familias de Talca que son las familias más vulnerables y que tienen el 40% más bajo del registro social de hogares, por una parte, familias que están insertas en población las américas, flor de chile, don Gonzalo, doña consuelo, san miguel de piduco entre otras, y se van a entregar 57 soluciones habitacionales.

Por una parte, equipamiento que tiene que ver con entrega de camas, closet, frazadas, colchones y por otra parte el área constructiva que es la construcción del dormitorio o un comedor.

Como todo programa social siempre contempla distintas etapas, primero que nada, el diagnóstico, el plan de acción, la ejecución o la intervención y finalmente la evaluación del programa.

Dentro de las soluciones habitacionales de habitabilidad se encuentran los servicios básicos como el sistema sanitario de agua, la electricidad, también de la vivienda como ya lo mencioné instalación mejoramiento o reposición de dormitorios, recintos, espacios para la producción y de accesibilidad universal.

En cuanto al equipamiento doméstico calefacción, camas mobiliario de cocina, y del entorno como residuos domiciliarios, acceso a la vivienda y áreas verdes.

Dentro de las actividades contempladas en el programa están las inclusiones con la familia, con los niños y también algunas actividades con grupos de adultos.

//16.

- 16 -

Para poder sintetizar y antes de solicitar esta aprobación voy a mostrar un video del convenio 2017 ejecutado en el año 2018, resume un poco el beneficio que se entrega en este programa.

Se llamó a licitación pública para la ejecución de este programa sin embargo no se presentaron oferentes, por lo tanto, por eso viene la solicitud de ir a un trato directo con una empresa que tiene experiencia en este programa en otras comunas de Talca y ahí está la propuesta.

SR. PRESIDENTE : Comentarios, Rodrigo, después don Manuel.

SR. RODRIGO COLOMA : Yo sé que llevas poco tiempo, pero felicitarte por retomar este programa, es un programa que cumple los sueños de las personas, como decía la señora estaba super incrédula que se le fuera a ejecutar este programa y les cambia la vida, en especial a los adultos mayores, o sea les da esperanza, les da energía, y de verdad yo sé que lo estás retomando hace poco pero yo sé como están trabajando los equipos desde antes, así es que de verdad María Paz, felicitaciones.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita, voy a seguir tirando piropos, yo los felicito por acordarse de la gente de escasos recursos, yo tengo al lado fuera de mi casa un tubo que se llena de agua, yo salgo con los pies mojados y entro con los pies mojados, los demás se pueden reír, pero me alegro que a esta gente se le tome en cuenta, se le arregle la habitación y todas las cosas que con ella lleva, porque por dios que es grande que no hayan goteras, que puedan prender la luz, usted acaba de escuchar que ayer en paso nevado se han muerto dos personas por culpa de la electricidad, estaba la instalación diferente se murió la señora o el caballero primero y el otro por salvarlo se murió también, murieron dos personas, que aquí ojalá no haya ningún muerto, haya solamente felicitaciones porque ustedes lo han hecho bien y yo sé que en Talca hay muchas más necesidades, pero este caso por lo menos, ya disminuimos este caso, que bonito es el ejemplo, usted va a poder dormir tranquila esta noche señorita muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Mi consulta es, son 11 familias.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Sí 11 familias, hoy día me acompaña la encargada del programa que es Paulina Arcos está acá, ella es la persona que lleva el programa en la DIDECO y efectivamente son 11 familias.

SR. PRESIDENTE : El programa se financia con recursos propios.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Del ministerio de desarrollo social.

SR. PRESIDENTE : El ministerio de desarrollo social, perfecto, esa era la duda que tenía. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno dicen que todos nacemos con las mismas posibilidades, pero no con las mismas oportunidades, y hay gente que parece que nace con estrella y otros nacen estrellados, hay familias que con mucho esfuerzo y sacrificio a veces no tienen la oportunidad de vivir en forma digna aunque se esfuercen y yo creo que este programa viene a cumplir con eso, es decir, a crearle oportunidades a la gente que otra gente no podrían mejorar sus condiciones de vida, o sea yo creo que es una de las cosas en que hay que felicitar a la comisión porque esos recursos vienen y vienen implementados, así es que yo apruebo por supuesto.

SR. PRESIDENTE

: Votamos, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 277	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto González, Trato Directo para contratar la reparación de Viviendas del Programa Habitabilidad 2018, por la suma de \$ 32.650.000.-(treinta y dos millones seiscientos cincuenta ml pesos).
----------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El punto número diez es el Acuerdo para aprobar Convenio "Cancha de Fútbol Cornelio Baeza", con la Corporación Municipal de Deportes de Talca.

//17.

- 17 -

SRTA. JOCELYN BRITO : Buenas tardes concejo, me toca a mí hoy día solicitar la aprobación para el convenio de colaboración entre el municipio y la corporación municipal de deportes, para contextualizar el convenio hace un más o menos aproximado secplan presenta el proyecto del cornelio Baeza de un complejo deportivo que se va a realizar al lado del gimnasio regional en un sector municipal, estamos colindando con un terreno de SERVIU, el ingreso es por la 18 oriente con calle 2 norte.

Ese mismo día el concejo también nos propuso ver la posibilidad de gestionar un nuevo recinto deportivo una cancha con los pastos que nosotros tenemos guardados como corporación municipal de Deportes, es por eso que solicito hoy día la aprobación un monto de 65 millones para poder generar una segunda cancha que estaría al lado de la cancha que presentó en este momento secplan que estoy mostrando en el data anterior, ese es el proyecto secplan que era un financiamiento FNDR y nosotros ahora la propuesta de la corporación de deportes es generar la cancha que está al lado, con una visión un poco más pequeña y son de 100 metros por 60, esa sería la topografía, el emplazamiento y esa sería la arquitectura de la segunda cancha, en el fondo necesitamos construir la base de sustentación para poder dar la aplicación o poder instalar esta carpeta, existen especificaciones técnicas que se hizo para cotizar las empresas que pudieran hacer este tipo de bases de terreno para bases, este es el trazado, tenemos que rebajar el terreno que hoy existe, que es un terreno que está totalmente en desuso, ustedes han visto me imagino donde instalan los circos, hay montajes de algunas bicicletas, motocicletas, mejoramiento estructural, hay que estabilizar y compactar.

También se solicita implantar las solerillas que van a complementar la cancha, la excavación de la zanja, también necesitamos la confección de los drenajes que son muy importantes para instalar el pasto sintético y los tubos que corresponden también al drenaje de estas aguas lluvias lo que corresponde al drenaje.

Porque están importante tener otro recinto deportivo en nuestra comuna, bueno ya todos sabemos que tenemos 2 recintos que son municipales administrados a través de la corporación, que es el estadio sur o el estadio norte y es muy importante además por la gran demanda que tenemos nosotros de las 7 asociaciones que tenemos en nuestra comuna, dentro de las asociaciones hay un cálculo de 90 clubes deportivos en estas asociaciones y un aproximado de 42 mil socios activos, inscritos.

También tenemos una cantidad de colegios que participan en competencias durante todo el año, tenemos competencias semestrales y tenemos alrededor de 8 mil quinientos niños que participan en actividades deportivas específicamente en fútbol, futbolito que son en este caso nos conllevan a la solicitud, ahí están las categorías que nosotros tenemos juegos escolares en el primer semestre y el segundo semestre la liga escolar.

También para seguir justificando la necesidad de una cancha tenemos los juegos deportivos escolares que involucran 4 mil quinientos alumnos aproximadamente, la liga escolar que es el segundo semestre, las asociaciones deportivas que ya les mencioné que son alrededor de 15 mil inscritos, y también un campeonato que es muy emblemático en nuestra ciudad, alrededor de 1000 deportistas aproximadamente involucra el monumental de los barrios.

Como les mencioné nosotros hicimos cotizaciones con distintas empresas de nuestra ciudad y empresas que tengan también del rubro, de la maquinaria para hacer este modelo de base y tenemos la propuesta económica y obviamente nosotros solicitamos el convenio de colaboración con la empresa que nos está dando la mejor oferta, le voy a dejar la copia al presidente de los presupuestos, tenemos 3 presupuestos, en realidad el valor era más menos conocido sabemos que era entre 100 y 120 millones y se hace una propuesta, una oferta con la empresa Buenos Aires la cual está construyendo en estos momentos un complejo deportivo para el Ranger por lo tanto tiene la maquinaria en estos momentos y los profesionales en acción, y es por eso que se nos da también la posibilidad de generar al mismo tiempo más o menos los mismos meses esta base de cancha, esa es la presentación.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

//18.

- 18 -

SR. SANTIAGO OÑATE : Jocelyn la felicito por la exposición, de verdad que yo solamente el que habla como presidente de la comisión de deportes, feliz de que esto se haga realidad después de muchos años, hay que mencionar que hay un pasto sintético sino me equivoco hace 3 años guardado, donde se estaba pagando arriendo, que el monto no era muy bajo, y de verdad que me alegro mucho que después se logre en forma simultanea tanto la cancha que está aportando el gobierno regional y obviamente si lo aprueban los concejales la corporación de deportes a través de su directora Jocelyn.

Está más que claro que lo que se expone ahí es una realidad, yo estoy muy cerca con respecto a lo que es el seguimiento de los campeonatos escolares, estoy muy cerca de todo lo que es las asociaciones que participan aquí en nuestra ciudad de Talca, y estoy consciente también las problemáticas que hemos tenido también la corporación de deportes con los arriendos, porque sabemos que hay necesidad urgente de poder tener otro complejo deportivo para atender la necesidad de los equipos más pobres, los equipos que realmente no tienen la infraestructura como muchos conocemos y que lamentablemente también tienen un problema con sus series menores, y esto yo creo que viene a culminar como ayuda para la parte formativa, con respecto a estos clubes que están en malas condiciones económicas, así es que me alegro y ojalá que nuestros colegas concejales podamos apoyar este proyecto tan lindos y que todos realmente ayudamos, no solamente poder satisfacer las necesidades de nuestros deportistas, nuestra formación, también faltó agregar algo ahí, yo hace muy poco, el fin de semana estuve en un inicio que también lo hizo la corporación de deportes, donde prácticamente los niños de los parvularios están iniciando un campeonato que realmente bellísimo, y eso también, porque lo digo, porque mucha gente no lo sabe, una presentación muy bonita el fin de semana, donde obviamente se hace en el estadio sur, y las condiciones del estadio sur todos sabemos que por las necesidades de poder utilizar el recinto, porque estos clubes obviamente ameritan tener estos espacios, no está en las mejores condiciones, así es que yo de verdad Jocelyn la felicito por la presentación, y por mi parte obviamente que apruebo 3 veces, ojala que mis colegas concejales hagan lo mismo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Gracias Santiago, ahora don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Parece que hoy día estoy de suerte, todos los proyectos y programas son de mi barrio, el barrio oriente, la población Cornelio Baeza, la cancha Cornelio Baeza, es de mi barrio, del barrio oriente, yo me felicito de que se haya puesto en el programa con este proyecto, algo que le sirva al barrio, que sea el deporte, que sea la solidaridad como lo dijo la señorita antes, como la señorita Paulina Arcos ha trabajado mucho conmigo y yo he trabajado con ella, es reconfortante el ser concejal y me alegro, se los voy a decir aquí de frente, me alegro que hoy día no haya habido discusiones, ninguno que haya discutido, hoy día estamos todos contentos señorita porque usted se ha preocupado como dijo Chago Oñate que sea mi barrio el que ha sido favorecido, sino que me alegro porque Talca va avanzando, la estructura de lo que se ha hecho y de lo que se va hacer, cada día más bonito, como no querer a Talca señorita, cuando usted que nos representa se ven mujeres tan bonitas.

SR. PRESIDENTE : Julio y después Rodrigo.

SR. JULIO CHERIF : La verdad Jocelyn felicitaciones como corporación, en la mañana hacíamos un comentario los colegas que estuvimos trabajando en el tema del presupuesto y de verdad que nos llena de satisfacción tú forma de trabajar y tú forma de lograr que esta corporación deportiva tenga un cambio radical en el problema que nosotros nos hacíamos con las corporaciones, está caminando con alturas de mira, está logrando objetivos claros, precisos hacia el crecimiento y hacia el desarrollo de un área que es el deporte que es lo que a ustedes les convoca, que nosotros

muchos nos entusiasmos con el deporte, a pesar que por problemas de salud uno a veces no puede practicarlo, una envidia sana para mis colegas que lo practican y que ojalá lo sigan practicando.

La verdad creo que este es un proyecto anhelado de todo nuestro equipo de concejales, esto va ayudar mucho a que la munidad talquina tenga mejores espacios, solamente hacerle una pregunta, una vez hecho este proyecto programático de la construcción va a quedar en manos de la administración de la corporación, haciendo un convenio con algunas instituciones deportivas que son del barrio oriente y que antes ocupaban esta estructura al respecto, bueno ustedes saben como lo manejan como en el estadio sur.

SRA. JOCELYN BRITO : La idea es continuar con la administración al igual que en los otros recintos para tener un orden también, seguramente cuando ya lo tengamos en ejecución efectivamente hay un grupo de clubes que pertenecen al sector que estamos en deuda con respecto a la cancha.

SR. JULIO CHERIF : Me alegra mucho, los felicito a todos, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Rodrigo, después Víctor.

//19.

- 19 -

SR. RODRIGO COLOMA : Yo me alegro mucho por la noticia Jocelyn y aparte de eso de felicitarte, lo único malo que voy a tener que llevar los circos para otro lado, pero de verdad ha hecho una tremenda gestión la corporación y me alegro mucho que los colegas eso lo reflejen y lo den a conocer porque no es fácil tomar un fierro caliente como es la corporación de deportes y de verdad que tienes agallas y te felicito por el trabajo que estás realizando y a todos obviamente.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, a mí no me cabe la menor duda que la mayoría de los concejales, por no decir todos, hemos sido muy deportistas y gracias a eso yo creo que hoy día estamos plenos de salud, optimistas y comprometidos, y el deporte obviamente que desarrolla un montón de valores, la unidad, la amistad, la integración, también ayuda hacia la vida saludable y finalmente permite hacer un buen uso del tiempo libre de los jóvenes especialmente que necesitan espacios y que los aleja de muchas otras tentaciones, así es que yo creo que hay que alegrarse porque ojalá cada día tener más espacios para todos no solamente para los jóvenes, para los adultos mayores también, todavía jugamos algunos, y felicitar a la señorita.

SR. PRESIDENTE : Hernando y después Juan Carlos.

SR. HERNANDO DURAN : Creo que igual cuando uno mira la propuesta de gobierno, una cantidad de recursos y especifico lo que se va hacer uno queda como tranquilo frente al tema, sobre todo cuando el monto para hacer esto no es elevado en comparación con otras veces que uno tiene que pensar en las licitaciones que uno ha hecho, la cantidad de dinero que se tiene que gastar.

Ahora, entre los 3 presupuestos hay uno que tiene una diferencia enorme con pero la idea es cuando hay una buena idea además hay un fundamento técnico en cuanto al deporte, hay un fundamento que tiene que ver también con la salud de las personas, a lo mejor no todos hemos sido deportistas, pero sí es importante el deporte y que lo puedan realizar desde los muy pequeñitos hasta los muy grandes en cuanto al tema de la edad y que la municipalidad tenga las oportunidades de hacer estas aperturas para la comunidad.

Creo que me quedo contento de considerar de que si vamos hacer un aporte está claro para que es lo que va hacer y además el resultado es una tremenda inversión para lo que viene con la comunidad, felicito la idea y que bueno que podamos trabajar de esa forma que están proyectando un mejor mañana para la ciudad.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Está en acta cuando mucha veces yo hablé sobre este proyecto, el señor alcalde participó personalmente conmigo y nos reunimos con el club deportivo Daniel Vargas, y él se comprometió de este pasto sintético hacerlo realidad en el 2017, entonces espero humildemente y le pido a los colegas que no caigamos en la mandinga del populismo, no nos alegremos tanto cuando este proyecto debiera haber estado terminado hace mucho tiempo, porque estamos cerca del as elecciones yo creo que vamos a tener hartos desarrollo, hartos crecimiento, pero la más contenta es usted, pero esta cancha estaba comprometida desde el 2017 – 2018, yo soy testigo, somos socios del club donde él se compromete para todo el barrio oriente.

SR. PRESIDENTE : Hagamos caso lo que nos decía el colega Yáñez el mayor de todos. Yo creo que esta es una situación largamente esperada y que fue discutida aquí en el concejo municipal, no es primera vez que hablamos del tema y me alegro porque la vez anterior cuando se presentó el tema de la postulación al Fondo Regional de la cancha, quedó la sensación de que habían situaciones que no estaban como amarradas, por ejemplo ese pasto sintético que lo tenemos adquirido hace más ya de 3 años, 3 años y medio que está almacenado en una bodega y estábamos pagando hasta hace poco un millón de pesos mensual por almacenar ese pasto sintético, más todos los materiales que implicó en aquella oportunidad.

También yo recuerdo aquí haber planteado en muchas oportunidades que cada vez que había una elección efectivamente aparecía una maqueta, una maqueta que era de 3 canchas, originalmente eran 3 canchas, uno más o menos conoce, nosotros algunos de aquí jugamos en esas canchas, las piedras, cancha 1, 2, habían 3 canchas ahí, y después pasada las elecciones se guardaba la maqueta y posteriormente me recuerdo que de 3 canchas se achicó la maqueta a 2 canchas, y fue en aquella oportunidad cuando se le encargó a uno de nuestros proveedores de estos que tienen hartos contratos con la municipalidad comprar pasto sintético en China y de ahí que lo tenemos almacenado hace más de 3 años y medio, y después nos salen diciendo que era una sola cancha, entonces en aquella oportunidad recuerdo que el alcalde dijo que iban a gestionar una cancha adicional con recursos propios, me alegro que se vaya a ocupar este pasto sintético y que el pegamento que estaba vencido se pueda ocupar o se pueda recuperar y todos los materiales, porque efectivamente son muchos los clubes que están esperando desde hace tiempo.

//20.

- 20 -

Aquí tenemos por ejemplo un comodato que es del club Scachispas que también se había mencionado acá, que una parte de eso, una punta le corresponde a SERVIU, no sé como se va a dilucidar ese tema, una parte del comodato es SERVIU la otra parte municipal.

SR.TA. JOCELYN BRITO : Está emplazado en el terreno municipal.

SR. PRESIDENTE : Ah municipal, perfecto, pero también ahí hay muchos otros clubes como el Daniel Vargas, también está el Deportivo Oriente, el O`Higgins, el Faustino González, Trotamundo, etc., Paso Moya, Carlos Condell, etc., que podrían perfectamente ocupar, y además tenemos una cantidad de gente en el sector, niños especialmente, jóvenes que se van a beneficiar, así es que yo me alegro que se haya escuchado lo que en aquella oportunidad planteamos acá y que vayamos a concretar este anhelo tanto tiempo postergado, porque la verdad fue muchas veces utilizado como una herramienta pero no con la intención realmente de dar una solución, hoy día espero que se concrete se haga realidad.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba el convenio.

ACUERDO N° 278	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y presidente señor Sixto González, Convenio "Cancha de Fútbol Cornelio Baeza", con la Corporación Municipal de Deportes de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : Punto número once de la tabla, incidentes.

SR. PRESIDENTE : Empezamos por Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Quisiera mencionar que junto con mi colega Julio Cherif conversando con don Cristian Ramírez, quería mencionarles que se está limpiando todo lo que era el vertedero donde están las piedras mágicas al orilla del río, se está limpiando como lo pedimos junto con don Víctor y al parecer que de aquí a dos semanas a una semana y media más se va a cerrar ya con un portón, con reja, candado, letreros, todo este sector donde está el vertedero al aire libre, se están sacando camionadas y camionadas de material que había ahí se va a limpiar y se va a emparejar, conversando con Cristian después nos van a llamar a todos los concejales que vamos a terreno para ver como va a quedar y que podemos hacer y recuperar un poco los árboles que están a la orilla y quede ahí un miniparque si dios lo permite, eso es por una parte.

Y también como presidenta de la comisión de aseo y ornato quiero mencionar que todos los maceteros que están en los faroles se están cambiando, no es que no

haya plantas, se están cambiando en distintos sectores de la ciudad, las flores, las plantas que puedan resistir un poco más el calor que viene para que sepan mis colegas, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Una preocupación desde salud, hace unos días atrás recibí un llamado telefónico en relación a una preocupación de algunos colegas en el SAR de las Américas porque habían algunas amenazas, entonces alguna vez lo vimos acá cuando ha existido alguna amenaza en el país en que algunos sectores especialmente de salud debiéramos contar con algunos guardias o con alguien de la seguridad propiamente tal, yo llamé al director comunal, yo felicito porque de inmediato el director reaccionó, hizo las gestiones para que fuera seguridad ciudadana al lugar, no hubo ninguna agresión, pero había un temor y eso complicaba un poco la atención, entonces colocarlo de nuevo dentro del concejo que llegue la información con el alcalde porque creo que igual hay que preocuparnos de que una situación que no pasó nada, pero podría ocurrir en algún instante, entonces tener el apoyo o de seguridad ciudadana en forma constante o tener guardias específicos para la seguridad en algunos establecimientos como a lo mejor el SAR de las Américas.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

//21.

- 21 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias presidente, me gustaría reiterar mi preocupación en este concejo por las condiciones en las cuales están desarrollando su trabajo un grupo de almaceneros de todo Talca, nos hemos reunido ya en 3 oportunidades en la comisión de desarrollo económico con los almaceneros, la gente del CREA y ellos están super preocupados por el tema de las ferias libres, nosotros entendemos que las ferias libres han sido un beneficio para los vecinos y también un beneficio para los locatarios del CRECE que no han logrado despegar en esa infraestructura, sin embargo esto está afectando la actividad económica de otras familias, gente que son comerciantes establecidos, que pagan impuesto, pagan patente, arriendo en muchos casos, y ellos la verdad de las cosas ven no de manera muy buena el que las ferias éstas estén funcionando con la libertad que funcionan, o sea en el sector sur-poniente de los 7 días de la semana las ferias están instaladas durante 4, desde las 8 de la mañana hasta las 10 – 11 de la noche, entonces ellos mediante una carta formal le solicitaron al alcalde que analizara el convenio o el primer acuerdo que se había tomado para que funcionaran estas ferias donde hablaba de 2 días de la semana en ese sector y con un horario definido, de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, porque supuestamente las ferias eran complementarias la actividad económica que ellos ejercen durante toda la semana en el CRECE, era uno de los beneficios, además de la exención de pago de arriendo y una serie de otros beneficios que tuvieron estos comerciantes, y también tenía un plazo acotado de un año y eso se ha extendido en el tiempo, está completamente desregulado porque en este acuerdo era de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, sin embargo hoy día funcionan desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche, y esto está afectando la actividad económica como les decía de otros microempresarios establecidos que tienen gastos adicionales, por lo tanto aquí no podemos desvestir un santo para vestir otro, no podemos por apoyar algunos comerciantes lo cual se ha hecho por bastante tiempo perjudicar a otros, entonces a mí me gustaría que el señor alcalde les respondiera, básicamente, me gustaría a través de usted secretario pedirle al alcalde que de una respuesta, porque no es razonable que a él se le envíe una carta, se le haga una solicitud, se le exponga una problemática y él ni siquiera contesta, yo creo que lo decente es responder, puede ser una respuesta formativa o negativa eso depende de su criterio pero lo lógico es que responda.

SR. PRESIDENTE : Julio. Pasa Julio, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a llevar la contraria a Nanito, qué hacemos con la gente que está de comerciante por el ejemplo el caso de la 18 sur 1 oriente, que antes había una feria ahí, una feria de productos agrícolas y hoy día se instalaron los que venden leña, siguió el problema igual o no, todos tienen necesidad de trabajar, usted dice que a lo mejor es injusticia y qué hacemos con los que no tienen derecho a trabajar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Todos tienen derecho a trabajar, pero ellos tienen un local gratis.

SR. MANUEL YAÑEZ : Pero aquellos que están en un lugar y los cambian porque quieren otros que pagan impuesto y patente, qué hacemos con esa gente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si ellos están trabajando.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me gustaría ver más gente a mí, sin embargo, aquí hay algunos haitianos, que hay un blanquito, porque ellos son todos negritos y que los dirigen, no los estarán explotando.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

SR. MANUEL YAÑEZ : Claro, pero podría ser, pero sino yo le quiero decir a usted, si usted no me entiende, no me entiende, pero yo me quiero dar entender, eso es lo primero.

En la 14 oriente 14 sur hay aumento innumerable de vehículos ahora en este momento de la escuela El Tabaco al lado norte, hay muchos vehículos y con la reparación del a 2 norte 1 oriente en la carretera que va hacer 14 oriente, que va hacer la carretera va aumentar el número, entonces yo quiero saber que se va hacer con la gente que se va a instalar a un semáforo, en la 1 oriente 18 sur también es conveniente al lado de la iglesia instalar un semáforo, prevenir es mejor que curar.

Y lo otro, señalar que en la 14 oriente 8 sur, quisiera que por favor al lado sur instalaran letreros porque están aumentando muchos vehículos.

SR. SECRETARIO (S) : Permiso hay que alargar el concejo, les parece bien.

SR. MANUEL YAÑEZ : Vuelvo a repetir en la 14 oriente al lado sur hay que instalar señalización porque no la hay.

//22.

- 22 -

Y lo último que quisiera decir en el 1 oriente 2 norte se están estacionando los colectivos y afectan un estacionamiento, entonces no se pueden hacer las 2 cosas, no se pueden hacer las 2 cosas, entonces vamos a tener problemas.

Y lo último, la institución alegría del cantar que está actualmente en el teatro regional del maule está solicitando una subvención y quieren representar a Talca, ellos con su alegría de cantar, todos son adultos mayores, seguimos considerando los adultos mayores como parte principal, aquí está la presidenta actualmente está escuchando lo que yo digo, yo le cumplí, estoy haciéndolo por los adultos mayores que tienen un lindo coro y que han cantado aquí y en la intendencia, así es que por lo tanto yo les ruego señor que esto se lo diga al alcalde por favor, que alegría de cantar quiere una subvención y quieren representar a Talca también en los eventos que vienen, muchas gracias.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor secretario (S) y colegas, yo me sumo a lo que plantea el colega Hernán Astaburuaga respecto a la preocupación que tienen los almaceneros yo creo que es una situación que hay que abordarla y darle una solución, porque arreglamos un problema, pero causamos otro, entonces no creo que sea la forma de darle solución a las problemáticas que hay acá, tiene que ser la cancha pareja para todos.

En segundo término también me gustaría sumarme a la petición y creo que lo escuchamos en la mañana en la reunión que tuvimos con los colegas anexando otros temas como el presupuesto, a que hay subvenciones pendientes señor secretario que le haga saber al alcalde él se comprometió aquí públicamente junto a nosotros de que estas subvenciones que habían quedado pendientes se iban a traer a concejo a finales de septiembre y ya estamos caminando a mediados de octubre, recordar que estas subvenciones siempre son para actividades que están programadas por distintas organizaciones para este año, por lo tanto ya queda muy poco tiempo para poder ejecutar esos recursos si es que se van a otorgar.

También me gustaría señor secretario que se le pregunte al alcalde que pasó con el compromiso de traer nuevamente a tabla el punto del comodato del grupo de aquí del sector de la Daniel Rebolledo, los Ángeles Guardianes, el compromiso era que hoy día iba a estar en tabla y no lo veo, yo pregunté en esa oportunidad cuales eran los motivos por los cuales se había sacado el punto de tabla, no hubo una explicación, pero sí nos dijeron el alcalde que venía hoy día, no sé qué pasó.

Y el otro tema, me gustaría también que los colegas revisaran las actas específicamente las de mayo del 2018 cuando nosotros aprobamos el traspaso del terminal de buses en concesión a una empresa, para ver si efectivamente se están cumpliendo los compromisos que allí quedaron estipulados, detallados, mediante la exposición que hizo en ese tiempo el encargado del proyecto el que estaba o está a cargo de la corporación de desarrollo económico, es bueno que lo analicemos, que veamos si realmente se están cumpliendo esos compromisos y si realmente se está ejecutando el proyecto como tal, porque hoy día tenemos un reclamo y de que efectivamente la empresa como algunos concejales lo planteamos en aquella oportunidad, la empresa que se adjudicó al parecer está haciendo usufructo del terminal, de las instalaciones hechas y no hemos visto ningún paso en relación al nuevo terminal a los arreglos que estaban considerados para lo que es el persa rodoviario y para las instalaciones también al interior, y lo otro que es más preocupante, porque los mayores argumentos que se nos daba en aquel momento para concesionar era el tema de la seguridad y que se iban a implementar medidas para solucionar el

tema de la constante preocupación de la gente por la inseguridad que provocaba el lugar hoy día al parecer eso sigue exactamente igual, yo creo que esto amerita incluso una revisión y si es posible ver la factibilidad de darle término a ese contrato si se consideran los elementos correspondientes y existe la ventana legal para solicitar eso al alcalde que lo ponga en tabla, eso sería por ahora señor secretario.

SR. PRESIDENTE : Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA : Solamente una acotación, yo estoy de acuerdo con el concejal Astaburuaga en el sentido del fondo de la situación, pero no es la forma, yo creo que llegar y livianamente decir que sea decente, no me parece, yo creo que se pueden decir las cosa pero de mejor manera, yo estoy totalmente de acuerdo, yo me reúno todos los fines de semana con los locatarios del CREA, recorro la feria de las pulgas, conversamos mucho con los almaceneros de los barrios, y estoy totalmente de acuerdo contigo, no hay duda en eso, pero creo que decir por no contestar una carta que una persona sea decente o indecente no me parece.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No dije eso, escucha bien.

SR. RODRIGO COLOMA : Yo escuché clarito decente.

//23.

- 23 -

SR. PRESIDENTE : Por favor colegas, por favor. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, en primer lugar, quiero felicitarlo a usted por la dirección del concejo, porque cuando usted garantiza que cada uno exprese su opinión con respeto yo creo que mantenemos la cordialidad, la amistad y también las propuestas que sean seria, así es que yo lo felicito por eso.

Segundo yo creo que es el cuarto concejo en que yo también he insistido en el tema de las subvenciones, en un momento dado el señor alcalde nos presentó un listado de subvenciones y en ese momento aprobamos con la garantía de que pronto se iban a poner en tabla, incluso se fijó el concejo donde se iban a traer el resto de las subvenciones porque hay muchas que necesitan esas organizaciones tener una respuesta, por lo tanto yo quisiera señalar eso.

En tercer lugar, yo quiero señalar que también tenemos que alegrarnos señora Viviana porque han acogido en forma muy pronta en esta vez el reclamo que hemos planteado que estamos a portas de tener el acceso al río al parque al río claro, y al lado teníamos un verdadero vertedero, y yo creo que estamos también cercanos podamos contar con un geólogo que no solamente vamos a tener el lugar cerrado y todo lo demás, sino que lo vamos a poder poner en valor también.

En cuarto lugar, señor presidente aquí a una cuadra de la municipalidad aquí en la avenida Isidoro del Solar empezando en la misma esquina y en la primera cuadra por el lado derecho hay problemas en las veredas, en los jardines y en el aseo, ayer sin ir más allá había botellas, no hay prado, no así el otro lado que hay jardines bien bonitos y es una de las caras visibles de acceso que tiene Talca.

Y también quería plantear que hay una placita de la villa María Urcelay en alguna ocasión anterior solicitaba si era posible se pudiera colocar un par de bancos en la placita están los espacios para colocarlos, hay varios adultos mayores, ayer veía que había 2 personas sentadas en el suelo y hay árboles muy bonitos y hay buena sombra y hay pasto, pero la gente no tiene donde sentarse en ese caso.

También sobre el tema, yo he participado en el tema, más de una reunión con la gente que tiene problemas con respecto a los comerciantes establecidos y las ferias que se instalan en el lugar, y también hemos visitado en forma sorpresiva el CRECE y hemos visto un día que casi el 70% de los locales estaban cerrados y había reclamos tremendos contra la administración actual que hoy día existe, que nosotros tratamos de conversar y no está presente, eso.

SR. PRESIDENTE : Gracias Víctor, Juna Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Agradezco que esté la señora María Paz, director de DIDECO, quiero que sea ministro de fe señora María Paz por favor porque a usted le consta lo categórico que yo he sido en relación a que respetemos la ley de juntas de vecinos, yo le voy a demostrar a usted que hay muchas irregularidades, hay muchas juntas de vecinos, hay muchas organizaciones comunitarias que están funcionando mal, y espero sinceramente como decía Sixto hoy día había que poner en tabla a un grupo que ha cumplido con todos los requisitos, es un grupo de personas que realmente hacen el bien común, yo los conozco del año 2017 cuando el señor alcalde se comprometió a darles la concesión, ellos han ido cumpliendo con todo el proceso, es gente de Talca, ciudadanos, transversal, gente que trabaja prácticamente, frecuentemente en muchas actividades que van en relación del bien común y se le pidió a través del secretario privado del señor alcalde, se le llamó, porque personalmente yo le solicité al señor alcalde que pusieran en tabla a esta ONG del grupo de los guardianes y me dijo que si podíamos bajarlo ahora porque el presidente de organizaciones comunitarias estaba un poco aprensivo y quería analizar un poquito más el tema, hacia ahí como soy caballero, creo en la palabra, creo en la buena fe de las personas, pero lamentablemente hoy día no se volvió a incluir y eso me tiene muy molesto, porque la palabra hay que cumplirla, entonces espero que no haya abuso de poder, se está discriminando contra este tipo de personas, porque hace un par de semanas atrás justamente se aprobó a 10 metros de ese grupo que estoy solicitando la concesión a un grupo de club adulto mayor feliz atardecer, a ellos se les aprobó la concesión, pero yo aquí acepté la palabra de Cristian Garrido de que se ponía en tabla esta semana, yo quiero que usted analice por favor y como directora haga justicia porque aquí se está discriminando y hay un abuso de poder, y yo no quiero seguir peleando ni exigiendo porque hay muchas irregularidades en las juntas de vecinos, ese es un punto.

//24.

- 24 -

El otro punto que creo que es muy delicado queridos colegas y quiero manifestarlo a ustedes abiertamente, después del terremoto del terminal, perdón de la macroferia, yo me he dado el trabajo de analizar prácticamente todos los documentos que están vinculados con el terminal de buses, sinceramente yo creo que es un tema, es un temas^{4o} y quiero citarlos de carácter urgente a ustedes para que conozcan como fuimos engañados, de la forma como se nos expuso, se tergiverso toda la información que se nos entregó y nosotros de buena fe, les entregamos todas las fichas porque creíamos en el señor alcalde a través de sus asesores y sinceramente hay un tema que el patrimonio municipal se está dañando mucho estimados colegas, yo eso no lo voy aceptar, pero antes de eso yo quiero reunirme con ustedes y especialmente con el señor Blas Becerra, quien es el inspector municipal de esta concesión, que se supone que él es el que fiscaliza todo lo que está ocurriendo en función de la normativa y organización de las bases de concesión.

Está aquí el señor Blas Becerra, no sé si está.

SR. PRESIDENTE : Allá en el fondo está.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es posible que nos reunamos Blas, porque es usted es el que nos representa en el municipio en esta concesión, me gustaría que se reuniera con nuestros colegas para que le hiciéramos varias preguntas, porque yo me he dado el trabajo de investigar el tema y es un tema bastante delicado.

SR. BLAS BECERRA : Buenas tardes concejales, yo solo quiero decir que si yo soy citado al concejo tengo que entregar la información.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Nos pondríamos de acuerdo, le parece, personalmente los dos y yo citaría a los colegas.

SR. BLAS BECERRA : Como le digo debo ser citado por el concejo por la vía formal y yo vengo y entrego toda la información, preparo la información.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perfecto, yo voy hacer llegar a través de la oficina de partes la información.

SR. PRESIDENTE : Tiene que oficiar a nuestra secretaria y ahí se hace el conducto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Colegas yo sinceramente voy a entregar toda la información que he investigado, les parece, eso es todo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Voy a recoger las palabras de Hernán, de Sixto y de don Víctor con respecto al problema que existe en el CRECE, si bien es cierto que algunos concejales nos dimos el tiempo de dar una vuelta de ir a conversar con la gente, con los locatarios y de verdad que

están muy preocupados y es abismante lo que existe, la situación económica ya no dan más, lamentablemente hay un administrador me parece en el CRECE y que si está o no está no existe, existen muchos reclamos con respecto a esa persona que está a cargo anda en otros menesteres que no corresponde, se lava las manos y lamentablemente cuando cada vez que se requiere no aparece, y él obviamente es una persona que trabaja en el municipio, y hay preocupación, de verdad que hay mucha preocupación con la gente que lo requiere, todos los concejales deberíamos tener una reunión para poder ayudarles a definir el tema, porque no puede ser de que haya abuso con respecto a lo que hablaba, la persona que está a cargo anda haciendo otras cosas que no corresponden y no se preocupa de estar ahí en sus horas de trabajo, y es la verdad.

Y lo otro que me preocupa también es el tema de la seguridad nuestra comunidad, más que la ciudadanía sino que inspeccionar con respecto a lo que hablábamos si se están construyendo nuestras veredas nuevas, de repente hay mucho abuso con respecto con los talleres de chatarra, talleres mecánicos, donde se dan el lujo de poder tener los autos estacionados arriba de las veredas y no se fiscaliza, yo creo que debe haber más rigurosidad con respecto a los inspectores porque va hacer la única yo había hecho reclamos anteriormente con una junta de vecinos donde se le sacaron fotos, donde hay vehículos en chatarras, donde están detrás de una cancha, donde los niños no pueden practicar el deporte y eso no puede ocurrir porque realmente entorpece, se ve feo, hay un sector, yo inclusive lo denuncie tiempo atrás que hay un jardín muy bonito, hay un complejo deportivo y alrededor de eso de los jardines hay chatarra, entonces yo creo que habría que ver la forma como poder fiscalizar y tener a lo mejor más inspectores, hablábamos recién de multiplicar o tener las funciones más dúctil para poder fiscalizar o también con apoyo de carabineros, desde acá hay que pasar partes nada más.

//25.

- 25 -

Lo otro quiero felicitar también a aseo y ornato en este caso a Cristian Ramírez y a don Isidro Araya, porque cada vez que se ha requerido con respecto a la limpieza de nuestro sector de la comunidad, siempre han atendido y lo han hecho ambos, Cristian Ramírez y don Isidro Araya cada vez, lo que le corresponde a cada uno de ellos.

Y también quiero hacer una petición justamente del sector José Miguel Carrera don de empieza un campeonato ahora, muy pronto el día domingo y obviamente que le voy hacer la petición nuevamente a don Isidro Araya y a don Cristian Ramírez que nos puedan limpiar esa cancha porque hay mucho pastizal y obviamente que eso entorpece la actividad específicamente, entonces yo creo que así como han recurrido a este llamado de diferentes concejales y este caso en particular, me parece que vamos a tener una buena acogida que esa cancha va a estar limpia, estoy hablando de la cancha de los Hermanos Carrera, donde hay 4 instituciones Atlético Madrid, los Hermanos Carrera, Flamengo y Real Sociedad.

Y para terminar hay una petición, creo que tengo tiempo verdad, me llegó una carta, una petición al alcalde y a nuestro querido concejal para poder recuperar un comodato que tienen como club deportivo donde obviamente ese comodato lo perdieron por diferentes razones, este está en el sector Nor-Oriente de Talca donde es el barrio industrial donde la junta de vecinos está preocupado, este es un club deportivo donde realmente la disciplina particular es el basquetbol donde participan muchos niños en la sub-10, sub-15, sub-19 y donde han estado participando en un campeonato en San Clemente, y cual es la petición de ellos de poder recuperar ese comodato para poder funcionar como corresponde y realmente ojalá que tengan una buena acogida para que este comodato pase en manos justamente de este club deportivo.

SR. PRESIDENTE : Como se llama el club.

SR. SANTIAGO OÑATE : Esto corresponde a la junta de vecinos Parque Industrial y es la ex cancha sur oriente.

SR. VIVIANA VEGA : La cancha que está en el parque.

SR. PRESIDENTE : Julio breve y después Juan Carlos.

SR. JULIO CHERIF : Corto querido presidente, hay una petición que nos han hecho los de la S.A. de la macroferia que nosotros nos reunamos con ellos, y me piden por favor que se los pida oficialmente para poder encontrarnos, porque ellos también quieren exponer su situación al respecto de lo que es la macroferia, no sé que es lo que dicen ustedes para poder darles una respuesta.

SR. PRESIDENTE : Pero cuando.

SR. JULIO CHERIF : Les avisamos, lo coordinamos, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo mío, yo quiero afirmar la inquietud del problema de la administración del CRECE, yo se lo dije al alcalde, ustedes colegas me escucharon a mí cuando, me gustan los nombres aquí no las cositas adornaditas, sinceramente yo creo que hay un problema de carácter político y yo creo que lo podemos usar, yo creo que Ervin Castillo tiene que renunciar al CRECE.

SR. JULIO CHERIF : Se va.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ah se va, perfecto.

SR. PRESIDENTE : Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 19:23 horas.